

NOTA DE PRENSA

CONGRESISTA MARIO MANTILLA PRESENTA PROYECTO DE LEY PARA DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL PROMOCIÓN DE CERRO BAÚL

Continuando con su trabajo a favor del desarrollo de la región Moquegua, el parlamentario Mario Mantilla Medina (Fuerza Popular) presentó el proyecto de ley N° 1732 “Ley que declara de interés nacional el estudio, restauración, promoción y puesta en valor del Cerro Baúl, en el distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua”.

Esta iniciativa del también primer vicepresidente del Congreso tiene como finalidad difundir la cultura de la región Moquegua, así como la promoción y difusión de un centro de desarrollo turístico, cultural y económico en el sur del país.

De esta manera, este proyecto de ley busca incentivar la participación de los diferentes niveles de gobierno: nacional, regional y local, para que de forma directa o indirecta realicen las acciones necesarias para la puesta en valor y promoción del Cerro Baúl, y con ello, lograr que la región Moquegua se vea beneficiado por la llegada de turistas nacionales y extranjeros.

Saludos cordiales.

Axel Ramírez

Oficina de Prensa

Despacho Congresal Mario Mantilla